Calendario del periodo intersemestral

Invierno 2016 (201648)

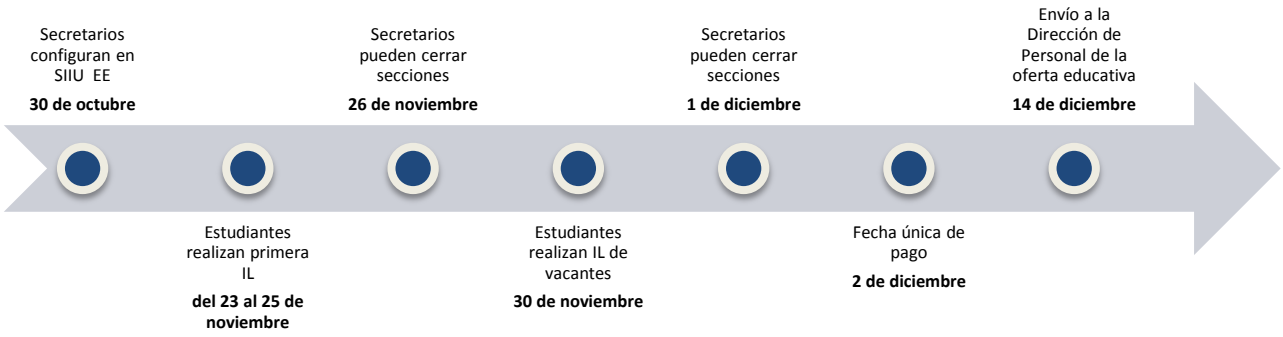

Procesos, fechas e instancias participantes

a) Las EE del periodo intersemestral se impartirán del 7 de diciembre 2015 al 19 de enero 2016 (4 semanas).

Estudiantes

b) Primera Inscripción en Línea (IL) para todas las EE: del 23 al 25 de noviembre 2015.

c) Segunda IL para lugares vacantes: 30 de noviembre 2015.

d) Fecha única de pago: 2 de diciembre 2015. (La impresión del formato generado desde Mi Pago, podrá realizarse a partir de las 17:00 h del 1 de diciembre 2015)

e) Fecha límite para que el estudiante solicite baja de la(s) EE(s): 14 de diciembre 2015. No aplica la devolución de la cuota de recuperación.

f) Aplicación de exámenes ordinarios: 20 y 21 de enero 2016.

g) Aplicación de exámenes extraordinarios: 22 de enero 2016.

h) Aplicación de exámenes a título: 25 de enero 2016.

Dirección General de Administración Escolar, Coordinación del Sistema Integral de Información Universitaria y Dirección de Servicios Informáticos Administrativos

i) Rolado de programación académica: 30 de septiembre 2015.

j) Realización de pruebas de funcionalidad: del 3 al 20 de noviembre 2015.

k) Publicación del portal, para fines informativos: 9 de noviembre 2015.

l) Publicación de la oferta y ordenamiento para la IL: 16 de noviembre 2015.

Secretaría de Administración y Finanzas y la Dirección General de Administración Escolar

m) Procesamiento de Pagos: 3 de diciembre 2015.

n) Cancelación de inscripciones no pagadas: 4 de diciembre 2015.

Entidades Académicas responsables de la oferta

o) Configuración en SIIU de la oferta: hasta 30 de octubre 2015.

p) Cancelación de secciones ofrecidas en la IL: 26 de noviembre 2015.

q) Cancelación de secciones ofrecidas en la IL de lugares vacantes: 1 de diciembre 2015 de 8:00 a 13:00 h

r) Impresión de listas de asistencia: 4 de diciembre 2015, a partir de las 17:00 h.

Direcciones generales

s) Actualización del catálogo de EE factibles de impartirse en periodo intersemestral: antes del 30 de septiembre.

t) Fecha límite para el envío a la Dirección de Personal de la oferta educativa autorizada (Formato ARH-IF-16): 14 de diciembre 2015.

   Se deberá enviar al Departamento de Control de Personal Académico, en formatos separados, la oferta educativa de las Experiencias Educativas sin remuneración y las Experiencias Educativas que requieren pago.

   La fecha de pago estará sujeta a las fechas de entrega de los documentos a la Dirección de Personal y al periodo de cierre de la nómina.